

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17943** PAUSOLER, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1678/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Thami Hadiya y Thami Hadiya, se ha dictado Decreto en fecha 4 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pausoler, S.L. por importe de 33.369,95 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034297-1